

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-ISEP-086-2021

"Servicio de Fotocopiado para el Instituto de Servicios
Educativos y Pedagógicos de Baja California"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional número OM-ISEP-086-2021 correspondiente al "Servicio de Fotocopiado para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:35 horas del día 27 de abril de 2021, fecha señalada en el acta circunstanciada de fecha 22 de abril del presente en la que se hizo contar el acto de Apertura de propuestas (Segunda Etapa) de la presente Licitación, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 13 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe de Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

Se hace del conocimiento de los presentes que de conformidad con el Artículo 33 del Reglamento, a los actos que se desarrollen con motivo de los procedimientos de contratación, podrán asistir todos los licitantes sin importar que sus propuestas hayan sido desechadas, así como cualquier persona que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir de cualquier forma en los mismos.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procede a informar el resultado del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al

presente fallo relativo al procedimiento de licitación No. OM-ISEP-086-2021 correspondiente al “Servicio de Fotocopiado para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California”.

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- El día 09 de abril de 2021 se publicó la convocatoria número OM-ISEP-086-2021 en el Periódico Oficial del Estado y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc) respecto a la Licitación Pública Regional número OM-ISEP-086-2021 para el “Servicio de Fotocopiado para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California”.

2.- El día 13 de abril de 2021, se celebró el acto de Junta de Aclaraciones, mismo día en el que se hizo constar las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes participantes formulándose el acta correspondiente.

3.- Con fecha 19 de abril de 2021, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: SISTEMAS DE COPIADO DIGITALES DE BAJA CALIFORNIA, S. A. DE C. V., NWEOTECH, S. A. P. I. DE C. V. y SOLUCIONES MITA, S. A. DE C. V., cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para su revisión detallada.

4.- El día 22 de abril del presente se celebró el acto de presentación y apertura de proposiciones segunda etapa, día en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes: SISTEMAS DE COPIADO DIGITALES DE BAJA CALIFORNIA, S. A. DE C. V., NWEOTECH, S. A. P. I. DE C. V. y SOLUCIONES MITA, S. A. DE C. V., donde se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
SISTEMAS DE COPIADO DIGITALES DE BAJA CALIFORNIA, S. A. DE C. V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
NWEOTECH, S. A. P. I. DE C. V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
SOLUCIONES MITA, S. A. DE C. V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación se dio a conocer el monto total de la propuesta económica sin incluir el impuesto al valor agregado:

+LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
SISTEMAS DE COPIADO DIGITALES DE BAJA CALIFORNIA, S. A. DE C. V.	PART 4 PRECIO UNITARIO \$ 00.22 m. n. PART 5 PRECIO UNITARIO \$ 00.22 m. n. SIN INCLUIR 8% IVA
NWECOTECH, S. A. P. I. DE C. V.	PART 1 PRECIO UNITARIO \$ 00.17 m. n. SIN INCLUIR 8% IVA
SOLUCIONES MITA, S. A. DE C. V.	PART 2 PRECIO UNITARIO \$ 00.18 m. n. PART 3 PRECIO UNITARIO \$ 00.27 m. n. SIN INCLUIR 8% IVA

5.- El día 27 de abril de 2021, tuvo verificativo el fallo de licitación, día en el cuál la Convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la licitación pública regional número OM-ISEP-086-2021, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas económicas aceptadas en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: SISTEMAS DE COPIADO DIGITALES DE BAJA CALIFORNIA, S. A. DE C. V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA: Para la totalidad de la **PARTIDA 4 y 5** en que participa, reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de licitación y presenta una propuesta económica por un PRECIO UNITARIO POR COPIA BLANCO Y NEGRO de \$ 0.22 m. n. (veintidós centavos moneda nacional) más el 8% de IVA, que corresponde a la cantidad de \$ 0.01 m. n. (un centavo moneda nacional) resultando un importe total de \$ 0.23 m. n. (veintitrés centavos moneda nacional) para la **PARTIDA 4 y 5**; de acuerdo a los precios unitarios que fueron señalados en el catálogo de conceptos del licitante, por lo que se determina su oferta solvente para la totalidad de la **PARTIDA 4 y 5**.

LICITANTE: NWECOTECH, S. A. P. I. DE C. V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA: Para la totalidad de la **PARTIDA 1** en que participa, reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de licitación y presenta una propuesta económica por un PRECIO UNITARIO POR COPIA BLANCO Y NEGRO de \$ 0.17 m. n. (diecisiete centavos moneda nacional) más el 8% de IVA, que corresponde a la cantidad de \$ 0.01 m. n. (un centavo moneda nacional) resultando un importe total de \$ 0.18 m. n.

(dieciocho centavos moneda nacional) para la **PARTIDA 1**; de acuerdo a los precios unitarios que fueron señalados en el catálogo de conceptos del licitante, por lo que se determina su oferta solvente para la totalidad de la **PARTIDA 1**.

LICITANTE: SOLUCIONES MITA, S. A. DE C. V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA: Para la totalidad de la **PARTIDA 2 y 3** en que participa, reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de licitación y presenta una propuesta económica por un **PRECIO UNITARIO POR COPIA BLANCO Y NEGRO** de \$ 0.18 m. n. (dieciocho centavos moneda nacional) más el 8% de IVA, que corresponde a la cantidad de \$ 0.01 m. n. (un centavo moneda nacional) resultando un importe total de \$ 0.19 m. n. (diecinueve centavos moneda nacional) para la **PARTIDA 2** y un **PRECIO UNITARIO POR COPIA BLANCO Y NEGRO** de \$ 0.27 m. n. (veintisiete centavos moneda nacional) más el 8% de IVA, que corresponde a la cantidad de \$ 0.02 m. n. (dos centavos moneda nacional) resultando un importe total de \$ 0.29 m. n. (veintinueve centavos moneda nacional) para la **PARTIDA 3**; de acuerdo a los precios unitarios que fueron señalados en el catálogo de conceptos del licitante, por lo que se determina su oferta solvente para la totalidad de la **PARTIDA 2 y 3**.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante **SISTEMAS DE COPIADO DIGITALES DE BAJA CALIFORNIA, S. A. DE C. V.**, para la totalidad de la **PARTIDA 4 y 5** en que participa, **NWECOTECH, S. A. P. I. DE C. V.** para la totalidad de la **PARTIDA 1** en que participa y **SOLUCIONES MITA, S. A. DE C. V.** para la totalidad de la **PARTIDA 2 y 3** en que participa; se determina **solvente** porque cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, reúne las condiciones requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación.

Acto continuo se emite fallo de adjudicación.

ADJUDICACIÓN

En consecuencia de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de las propuestas aceptadas de los licitantes citados en el párrafo anterior y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación se determina adjudicar contrato relativo al "Servicio de Fotocopiado para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California" a los licitantes:

LICITANTE: SISTEMAS DE COPIADO DIGITALES DE BAJA CALIFORNIA, S. A. DE C. V., se adjudica contrato para la totalidad de la **PARTIDA 4 y 5**, por un PRECIO UNITARIO POR COPIA BLANCO Y NEGRO de \$ 0.22 m. n. (veintidós centavos moneda nacional) más el 8% de IVA, que corresponde a la cantidad de \$ 0.01 m. n. (un centavo moneda nacional) resultando un importe total de **\$ 0.23 m. n.** (veintitrés centavos moneda nacional) para la totalidad de la **PARTIDA 4 y un PRECIO UNITARIO POR COPIA BLANCO Y NEGRO de \$ 0.22 m. n.** (veintidós centavos moneda nacional) más el 8% de IVA, que corresponde a la cantidad de \$ 0.01 m. n. (un centavo moneda nacional) resultando un importe total de **\$ 0.23 m. n.** (veintitrés centavos moneda nacional) para la totalidad de la **PARTIDA 5**; por los precios unitarios que fueron señalados en su propuesta económica, por resultar solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

LICITANTE: NWEOTECH, S. A. P. I. DE C. V., se adjudica contrato para la totalidad de la **PARTIDA 1**, por un PRECIO UNITARIO POR COPIA BLANCO Y NEGRO de \$ 0.17 m. n. (diecisiete centavos moneda nacional) más el 8% de IVA, que corresponde a la cantidad de \$ 0.01 m. n. (un centavo moneda nacional) resultando un importe total de **\$ 0.18 m. n.** (dieciocho centavos moneda nacional) para la totalidad de la **PARTIDA 1**; por los precios unitarios que fueron señalados en su propuesta económica, por resultar solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

LICITANTE: SOLUCIONES MITA, S. A. DE C. V., se adjudica contrato para la totalidad de la **PARTIDA 2 y 3**, por un PRECIO UNITARIO POR COPIA BLANCO Y NEGRO de \$ 0.18 m. n. (dieciocho centavos moneda nacional) más el 8% de IVA, que corresponde a la cantidad de \$ 0.01 m. n. (un centavo moneda nacional) resultando un importe total de **\$ 0.19 m. n.** (diecinueve centavos moneda nacional) para la **PARTIDA 2** y por un PRECIO UNITARIO POR COPIA BLANCO Y NEGRO de \$ 0.27 m. n. (veintisiete centavos moneda nacional) más el 8% de IVA, que corresponde a la cantidad de \$ 0.02 m. n. (dos centavos moneda nacional) resultando un importe total de **\$ 0.29 m. n.** (veintinueve centavos moneda nacional) para la **PARTIDA 3**; por los precios unitarios que fueron señalados en su propuesta económica, por resultar solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, en este acto queda legalmente citado el representante legal de la persona

en quien recayó la adjudicación del contrato para presentarse a la firma del instrumento respectivo dentro de los **20 (veinte) días naturales** siguientes a la notificación del presente fallo en el domicilio del “**ÓRGANO SOLICITANTE**”; debiendo presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y facultades de su representante en el procedimiento de licitación, lo anterior para suscribir el contrato correspondiente.



Así mismo, se le informa que con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones deberá presentar dentro de los **15 (quince) días naturales** siguientes a la firma del contrato una Garantía de Cumplimiento de conformidad con los porcentajes que se establecen en las “Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios”, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá con base en el importe total del contrato adjudicado, sin incluir el impuesto al valor agregado, esta para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:40 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

PRESIDENTE	VOCAL
 <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	 <p>C. ANA MARITZA ZAZUETA ANGULO ANALISTA JURÍDICO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

VOCAL	VOCAL
<p><i>Lourdes Aguilera</i></p> <p>C. MA. DE LOURDES AGUILERA GÓMEZ EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p><i>Ernesto Alonso Hernández Unzón</i></p> <p>C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN COORDINADOR DE SERVICIOS ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

No se presentaron licitantes al presente acto.

LA
E

ANEXOS

0
A
P
3



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



BAJA CALIFORNIA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISEP-086-2021

"Servicio de Fotocopiado para el Instituto de Servicios
Educativos y Pedagógicos de Baja California"

FALLO DE LICITACIÓN

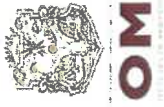
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre de integrante	Dependencia y Cargo	Firma
1	Lino Fernando Linos Felix	depe. de Invtaciones y Licitaciones OM	
2	Ernesto Alonso Hernandez Unzon	Coord. de serv. DPTO- NOMOR	
3	Ara Mantza Zazueta Angulo	Secretaria de Hacienda	
4	Mai. de Lourdes Aguilera fomen	Dirección de Adquisiciones de ISEP.	
5			
6			
7			
8			

27 DE ABRIL DE 2021

14:30 HORAS

FDA-7.4.1-03-00



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE
 OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



BAJA CALIFORNIA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISEP-086-2021

“Servicio de Fotocopiado para el Instituto de Servicios
 Educativos y Pedagógicos de Baja California”

FALLO DE LICITACIÓN

Lista de Asistencia de Proveedores

Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	Firma del representante
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

27 DE ABRIL DE 2021
14:30 HORAS
 FDA-7.4.1-03-00



OM
OFICIALÍA MAYOR

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISEP-086-2021

“Servicio de Fotocopiado para el Instituto de Servicios
Educativos y Pedagógicos de Baja California”

FALLO DE LICITACIÓN

Registro de Proveedores

	Nombre Completo del Representante	Firma del Representante	Dirección de correo electrónico
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

27 DE ABRIL DE 2021
14:30 HORAS
FDA-7.4.1-01-01

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISEP-086-2021

“Servicio de Fotocopiado para el Instituto de Servicios
Educativos y Pedagógicos de Baja California”

ORDEN DEL DÍA

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 27 DE ABRIL DE 2021

1. APERTURA DE LA REUNIÓN.

2. LISTA DE ASISTENCIA.

3. OBJETO DE LA REUNIÓN:

Llevar a cabo:

FALLO DE LICITACIÓN

del procedimiento:

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISEP-086-2021

relativo a o la:

“Servicio de Fotocopiado para el Instituto de Servicios
Educativos y Pedagógicos de Baja California”

4. ANTECEDENTES Y EXPLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR.

- **RECURSOS:** FINANCIADO POR RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DEL ISEP.
- **NORMATIVIDAD APLICABLE:** LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SU REGLAMENTO.
- **PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA:** 09 DE ABRIL DE 2021, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PORTAL DE COMPRAS BC.
- **JUNTA DE ACLARACIONES :** 13 DE ABRIL DE 2021.
- **RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA PRIMERA ETAPA:** 19 DE ABRIL DE 2021.
- **RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA SEGUNDA ETAPA:** 22 DE ABRIL DE 2021.

5. FALLO DE LICITACIÓN.

- FIRMA DEL ACTA

6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.